

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

NOMBRA EN CALIDAD DE PLAZO FIJO
HUEPIL, 02 DE ENERO 2018

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 6.-La Dotación de Salud Municipal 2018, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 29/08/2017
- 7.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2018, según Decreto Alcaldicio N° 3346 de fecha 28/11/2017.

DECRETO ALCALDICIO 25

1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo para cumplir funciones de Servicios Menores en Centro de Salud (Posta de Salud Rural) de Polcura, dependiente del perteneciente a Depto. Salud:

NOMBRE : SANDRA PAOLA MUÑOZ ACUÑA
RUT : XXXXXXXXXX
JORNADA : 22 HRS.
FECHA : DESDE EL 02 DE ENERO 2018.-
HASTA EL 28 DE FEBRERO 2018.-
NIVEL : 15
CATEGORIA : F

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 179.086.- (Ciento setenta y nueve mil ochenta y seis pesos) mensuales.

OTROS BENEFICIOS: Viatico de Faena por \$ 9.039.- (Nueve mil treinta y nueve pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobre Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno y viatico por \$18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos.) fuera de la comuna cuando se requiera.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 02 de Enero 2018 hasta el 28 de Febrero 2018.-

3.- Impútese el gasto que ocasiona el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.



4.- Antes de comunicarse y registrarse en la página SIAPER correspondiente a la Contraloría Regional del Bío-Bío.